**CI-GEF-AMCP-02****8**

**Título de la Consultoría:**

## **Entrenamiento especializado para funcionarios de las Áreas Marino Costeras Protegidas del Ecuador Continental.**

## **Información general**

|  |  |
| --- | --- |
| **País (o países) del proyecto:**  | Ecuador |
| **Área dentro del país:**  | Guayaquil |
| **Código de la actividad:**  | 1000867 / GEF-9369-FSP / C1 / 20402 |
| **Contacto principal en CI:** | redamcp@conservation.org |
| **Contacto principal en SPN** | delia.coello@ambiente.gob.ec |
| **Responsable técnico del Proyecto:**  | mfcortez@conservation.org  |
| **Período de la Consultoría:**  | Implementación: 6 meses (180 días) |

1. **Introducción**

La conservación marina es importante para la agenda ambiental y política del Ecuador. En este sentido las Áreas Marinas y Costeras Protegidas (AMCP) han sido una herramienta importante para la protección de la biodiversidad, y este mecanismo ha avanzado significativamente con el tiempo. Actualmente las AMCP cubren 13,979,295 ha de áreas costeras y hábitat marino del territorio ecuatoriano. Sin embargo, el 95.2% de esta área total corresponde a la Reserva Marina de Galápagos. Hasta julio de 2021, existen 19 AMCPs en el territorio continental ecuatoriano, cubriendo 679.295 ha.

Una Red de estas 19 AMCP se estableció oficialmente en mayo de 2017, y actualmente está bajo la administración de la Subsecretaría de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Dicha Red establecida para fortalecer las capacidades de gestión de áreas protegidas que requieren un manejo especializado, ha venido trabajando mediante intercambios de experiencias y aprendizajes, siendo fundamental desarrollar cursos de capacitación o pautas para orientar los procesos y manejo de aspectos como la gobernanza, la gestión de conflictos y el control vigilancia marina que las áreas protegidas requieren.

La intervención para reforzar las capacidades del personal del MAATE que labora en las áreas marino costeras protegidas, contribuirá a la consolidación de la Red de AMCP para afrontar distintas amenazas y limitaciones con la finalidad de hacer frente a la creciente presión de turismo, pesca y actividades costeras, que en el escenario actual afecta a la valiosa biodiversidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Proyecto “**Implementación del Plan Estratégico de la Red de Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Ecuador Continental**” o “**Proyecto Red de AMCP**” fue diseñado y enfocado para establecer condiciones propicias e iniciar la construcción de una red formal de AMCP en Ecuador continental. El proyecto contribuye a ejecutar acciones prioritarias del Plan estratégico de la Red de AMCP.

El objetivo del proyecto es “mejorar sustancialmente la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marino y costera a través de una red efectiva de áreas marinas y costeras y protegidas del Ecuador continental”, está organizado en tres componentes. El primer componente se centra en establecer los fundamentos para la operación de la red de AMP y tiene tres resultados esperados. El segundo y el tercer componente se concentran en el aprendizaje práctico y tienen un resultado esperado cada uno.

En el marco del resultado 1.1, del Componente 1 se prevé alcanzar como resultado: una mejor capacidad institucional, legal y técnica para manejar eficientemente la Red de AMCP. Para lograr este resultado, el proyecto:

1. Preparará arreglos institucionales y administrativos para integrar a la Red en el plan estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
2. Desarrollar e implementar procesos de capacitación para el personal de las AMCP, así como una capacitación especializada para el personal que interviene en el proceso de aplicación de la Ley (jueces y fiscales).
3. Actualizar el marco de reglamentos clave para la actividad turística en las AMCP

En el literal b, el Proyecto financió el diseño de un curso de capacitación en manejo de áreas marinas y costeras protegidas para responsables, técnicos y guardaparques de la Red de AMCP del Ecuador continental, para dar cumplimiento al *indicador 1.1.2ª: Número de responsables, técnicos y guardaparques de las AMCP por año (segregados por género) que han completado los cursos de capacitación.*

En mayo de 2021 el Proyecto Red de AMCP concluyó la elaboración del diseño del curso denominado “*Curso de Capacitación para funcionarios de las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Ecuador Continental***”**. Cuyo objetivo central es: fortalecer y mejorar los conocimientos, destrezas y competencias de los administradores, técnicos y guardaparques de las áreas marino costeras protegidas del Ecuador continental, a través de cursos de capacitación especializados en los programas de manejo de las áreas protegidas

En síntesis, el curso:

* Modalidad mixta: virtual y presencial
* Tendrá una duración aproximada de 23 horas de forma virtual y 91 horas en la modalidad presencial.
* Será exclusivamente impartido a los guardaparques, técnicos y directores/administradores de las AMCP.
* Los temas centrales de capacitación estarán basados en [las actividades de los cinco programas de manejo de las áreas protegidas](#_Propuesta_Cronograma_Curso). Esto es: i) Administración y Planificación; ii) Manejo de Biodiversidad; iii) Uso Público y Turismo; iv) Comunicación, Educación y Participación Ambiental; y v) Control y Vigilancia.

En este primer curso se espera capacitar a un total de 24 funcionarios de las AMCP, y finalmente, se espera tener como resultado a un grupo especializado en el manejo de áreas marino costeras protegidas.

1. **Objetivo de la consultoría**

Fortalecer y actualizar los conocimientos de los funcionarios, en el manejo de áreas marino costeras protegidas de Ecuador Continental. a través de cursos de capacitación especializados en los programas de manejo de las áreas protegidas

### 2.1 Objetivos específicos de la consultoría

* Ajustar el diseño del programa de capacitación en manejo de áreas marinas y costeras protegidas con la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación, y con la Dirección de Educación Ambiental y Agua, en concordancia con la nueva estructura del MAATE. ([Anexo 1](#_ANEXO_1))
* Desarrollar y entregar al MAATE, una metodología de capacitación para que sea implementada a través de plataformas virtuales como Teams o Zoom, utilizando diferentes mecanismos, herramientas y recursos didácticos, que garanticen un proceso dinámico y altamente participativo.
* Coordinar, facilitar e implementar el curso en sus componentes virtual y presencial, con la metodología que corresponda a cada modalidad[[1]](#footnote-1)
* Seleccionar y contratar un equipo de expertos instructores y de expertos invitados para desarrollar e implementar cada temática de capacitación.
* Lograr el aval académico universitario para el curso.
* Realizar una evaluación que permita conocer el impacto del proceso formativo en los participantes
1. **Perfil del Equipo Coordinador requerido para la implementación del diseño del curso.**

Este proceso está abierto a universidades que acrediten experiencia en cursos de capacitación bajo modalidad virtual de acuerdo con el objetivo de esta consultoría. El equipo de trabajo se conformará por los siguientes expertos:

Líder de Equipo: El/la especialista en educación para la conservación marino-costera deberá tener la siguiente experiencia y formación:

1. Profesional en Ciencias Marinas; Biología Marina; Ecología; Título de cuarto nivel constituirá una ventaja.
2. Poseer cursos o especialización sobre conservación ambiental marino costera, en temas relacionados con: gestión de áreas protegidas, planificación marina, manejo pesquero sostenible, turismo sostenible, modelos de gobernanza, manejo y resolución de conflictos socioambientales, y/o recursos genéticos.
3. Experiencia de al menos 10 años en temas de educación y capacitación afines a la consultoría
4. Experiencia en docencia y/o formación en línea constituirá una ventaja
5. Conocimiento pedagógico, así como en metodologías de capacitación virtual[[2]](#footnote-2)
6. Conocimiento de herramientas y o plataformas multimedia constituirá una ventaja[[3]](#footnote-3)
7. Experiencia en la dirección de procesos de gobernanza; evaluación de alternativas de manejo en áreas marinas; procesos de zonificación.
8. Experiencia demostrada en i) diseño de cursos de capacitación a actores claves relacionados a las áreas marinas costeras protegidas ii) en la implementación de cursos de capacitación para personal de áreas protegidas y de actores claves relacionados, constituirá una ventaja.
9. Experiencia en temas relacionadas a gobernanza marino y costera; turismo; pesca; evaluación ambiental; sostenibilidad financiera.

Especialista en Facilitación de procesos de capacitación en temas marino y costeros.

1. Título profesional en: Ecología; Biología; Gestor del Conocimiento; o afines
2. Experiencia en asistencia técnica en procesos de conservación se constituye una ventaja.
3. Experiencia en procesos de diseño de cursos de capacitación para personal de áreas protegidas. Con conocimientos pedagógicos para procesos de capacitación a adultos.
4. Experiencia en: diagnósticos situacionales de ecosistemas marino y costeros;
5. Poseer experiencia en el desarrollo de evaluaciones de efectividad de manejo
6. Experiencia en implementación de procesos relacionados a: capacitaciones a personal clave de áreas protegidas, guías; formulación de planes de manejo; uso turístico y pesquero constituye una ventaja.

Nota: Si el equipo consultor presenta para el siguiente proceso, un aval acádemico, será considerado una ventaja.

1. **Actividades**
* Revisar y validar el [diseño del curso así como los contenidos de los módulos, con la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación del MAATE, y la Dirección de Educación Ambiental y Agua para su actualización ([Anexo 1](#_ANEXO_1)).](#_17dp8vu)
* Elaborar el Plan de trabajo para implementar los objetivos y actividades establecidos en los TdR (metodología y cronograma
* Propuesta metodológica para capacitación virtual y presencial especializada: Aprendizaje Social; Aprendizaje Automático; Estudios de casos; Retroalimentación.
* Desarrollar módulos para los procesos de capacitación virtual y presencial requeridos considerando aspectos del modelo pedagógico para la elaboración de cursos virtuales establecido por el MAATE.
* Implementación de sesiones presenciales en áreas marino costeras protegidas (a definir por condiciones de la pandemia global).
* Temas relacionados a logística (alojamiento, movilización y transporte) formarán parte del presupuesto global.
* Integrar el enfoque de género en el proceso de capacitación en términos de: i) participación, ii) uso del lenguaje y iii) estructura.
* Preparar la convocatoria a personal del MAATE (será desarrollada por el equipo consultor) y distribuida por la DAPOFC.
* El curso deberá cubrir al menos el fortalecimiento de capacidades de 24 funcionarios del MAATE de las áreas marino costeras protegidas.
* Proponer metodología Enseñanza-Aprendizaje: [Preparar las conferencias y estudios de caso para la modalidad virtual y coordinar la preparación de charlas con expertos invitados](#_3rdcrjn). La metodología propuesta será validada por la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación y por la Dirección de Educación Ambiental
* Seleccionar material bibliográfico acorde a la metodología propuesta.
* Preparar evaluaciones.
* Asesorar y acompañar al Proyecto Red de AMCP en reuniones de trabajo y coordinación con el MAATE, para la implementación de la consultoría.
1. **Productos esperados:**
* **Primer Producto:** Plan de trabajo para implementar los objetivos y actividades establecidos en los TdR (metodología y cronograma), *así como documento de compromiso de la institución educativa que dará el aval académico al curso.*
* **Segundo Producto:** Documento que contenga:

Metodología y recursos a implementarse en las capacitaciones virtuales y presenciales

Material del curso disponible para ser cargado en la plataforma de educación virtual del MAATE

Módulos en base a modelo pedagógico

Implementación de capacitación virtual[[4]](#footnote-4)

* **Tercer Producto**: Informe de la capacitación presencial.

Entre 7 a 12 días de capacitación presencial.

Implementación de fase final virtual: Planes de Acción

* **Cuarto Producto:** Documento de informe conteniendo: i) manual del curso; Lista de los participantes seleccionados; ii) medios y recursos didácticos para cada módulo desarrollado; iii) Lista de los instructores; iv) Evaluación v) Informe de lecciones aprendidas y recomendaciones.

El equipo consultor entregará una primera versión preliminar de cada producto en formato digital vía e-mail, para su revisión por parte de la gerencia del proyecto y del equipo de trabajo del MAATE. Se recomienda realizar reuniones con el equipo consultor, no solo la presentación de producto por mail.

La gerencia del Proyecto y equipo de trabajo del MAATE tendrán 10 días calendario para revisar el producto y hacer llegar las observaciones al consultor, una vez recibida las observaciones el/la consultor(a) deberá acoger observaciones y hacer los respectivos cambios y ajustes solicitados en un plazo no mayor a 5 días calendario y entregarlos para su revisión y aprobación. Los procesos de revisión de entregables no eximen la continuidad de las etapas siguientes proyecto de la consultoría.

Una vez comunicado vía mail la aprobación de cada producto, el consultor deberá entregar 3 copias en formato físico (full color) y 3 copias en digital (en formato Word y pdf) que permita la edición texto, fichas, matrices y las fotografías.

Los candidatos interesados o invitados a participar en el proceso de selección de la consultoría deberán enviar su propuesta (Anexos: Oferta técnica) de como proponen alcanzar los objetivos, actividades y productos de la consultoría.

1. **Presupuesto y forma de pago:**

La entidad educativa ganadora deberá cubrir con el presupuesto establecido los siguientes rubros:

* Garantía de fiel cumplimiento de anticipo.
* Honorarios profesionales de los Instructores.
* Contratación de plataforma virtual.
* Desarrollo de las herramientas multimedia educativas.
* Alojamiento, alimentación y transporte de los participantes

Los candidatos interesados o invitados a participar en el proceso de selección de la consultoría deberán enviar su propuesta de pagos (Ver Anexos: Oferta económica).

Un comité de selección evaluará las ofertas y determinará la más conveniente para los intereses del Proyecto Red de AMCP.

1. **Cronograma propuesto:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **MES I** | **MES II** | **MES III** | **MES IV** | **MES V** | **MES****VI** | **Presupuesto** |
| **Entrega de Garantía Fiel Cumplimiento de Anticipo** |  |  |  |  |  |  | 60% |
| **Primer Producto:** Plan de trabajo para implementar los objetivos y actividades establecidos en los TdR (metodología y cronograma), así como documento de compromiso de la institución educativa que dará el aval académico al curso. |
| **Segundo Producto:** Documento que contenga:* Actualización de contenidos
* Propuesta de proceso para selección de los participantes, evaluaciones.
* Material del curso disponible en la plataforma virtual del MAATE
* Módulos en base a modelo pedagógico
* Implementación de capacitación virtual
 |  |  |  |  |  |  | 20% |
| **Tercer Producto**: Informe de la capacitación presencial, ayuda memoria, contenido, listados de asistencia.* Entre 7 a 12 días de capacitación presencial.
* Implementación de fase final virtual: Planes de Acción
 |  |  |  |  |  |  | 10% |
| **Cuarto Producto:** Documento de informe conteniendo: i) manual del curso; Lista de los participantes seleccionados; ii) medios y recursos didácticos para cada módulo desarrollado; iii) Lista de los instructores; iv) Evaluación v) Informe de lecciones aprendidas y recomendaciones. |  |  |  |  |  |  | 10% |

# **Plazo del contrato**

180 días calendario.

# **Rango considerado a pagar para la implementación del diseño del curso especializado**

Entre USD $45.000,00 (cuarenta y cinco mil con 00/100 dólares) y USD $50.000,00 (cincuenta mil con 00/100 dólares), incluye IVA.

Nota: El equipo consultor deberá considerar lo siguiente:

1. Obtener garantía de fiel cumplimiento de anticipo
2. Organizar y financiar los costos logísticos para las capacitaciones virtuales, esto es, costo por diseño de cursos virtuales, así como los módulos presenciales con los costos para los participantes de transporte, alimentación, alojamiento.

# **Anexo 1. Curso de Capacitación para funcionarios de las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Ecuador Continental**

# **Objetivo**

Fortalecer y mejorar los conocimientos, destrezas y competencias de los administradores, técnicos y guardaparques en el manejo de las áreas marino costeras protegidas del Ecuador a través de cursos de capacitación especializados.

**Características del curso**

* Será supervisado por la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAPYOF) de la Subsecretaría de Patrimonio Natural (SPN) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) de Ecuador y financiado e implementado por el Proyecto Red de AMCP. Adicionalmente contará con el apoyo metodológico de la Dirección de Educación Ambiental
* Tendrá aval académico de una universidad ecuatoriana o extranjera.
* Tendrá Duración 96 horas en modalidad presencial y 16 horas en modalidad remota.
	+ Modalidad presencial: conferencias, charlas, giras de estudios, trabajos en grupo y prácticas profesionales
	+ Modalidad a distancia: preparación y lectura individual, comunicación mediante correo electrónico; limitadas reuniones por Zoom o Microsoft Teams y habilitación de un enlace en plataforma oficial para subir materiales e información sobre el curso.
* El equipo consultor deberá incluir charlas o conferencia de expertos en las temáticas de capacitación establecidas.

# **Grupos Meta y Perfiles de Participantes**

* Administradores, técnicos y guardaparques del área protegida

La audiencia meta de guardaparques, técnicos y directores/administradores de las AMCP es de aproximadamente 29 técnicos y responsables/administradores de área y 192 guardaparques que existen en la actualidad en la Red de Áreas Marino-Costeras Protegidas de la costa continental del Ecuador. Para alcanzar a toda la audiencia meta será necesario realizar una serie de réplicas de estos cursos.

Los participantes serán seleccionados por la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en consulta con CI-Ecuador. Por cuestiones didácticas y logísticas y basado en buenas prácticas internacionales, se recomienda un cupo máximo de 24 participantes en cada curso.

El perfil que deberá tener los guardaparques que se seleccionen:

* Ser Bachiller, preferentemente con título de tercer nivel o estar cursando una carrera de tercer nivel.
* Tener al menos 3 años laborando en el área protegida, de preferencia, que posea nombramiento definitivo.
* Certificado de haber culminado la capacitación del programa Aula Verde del MAATE

El perfil que deberá tener el responsable de área y técnicos que se seleccione:

* Poseer título de tercer nivel o título de carreara técnica
* Tener al menos 3 años laborando en el área protegida, de preferencia, que posea nombramiento definitivo.
* Certificado de haber culminado la capacitación del programa Aula Verde del MAATE

**Responsabilidades de los participantes**

* Participar en las actividades iniciales a distancia sincronizadas y no-sincronizadas
* Participar en las actividades bajo modalidad presencial
* Cumplir las tareas y evaluaciones y participar activamente en viajes al campo y trabajo en grupo
* Participar en actividades de seguimiento después de terminado los módulos presenciales relacionados con el puesto en marcha de los planes de acción y liderazgo

# **Contenidos temáticos del curso**

Estará basado sobre los programas de los planes de manejo de las AMCP, y los enfoques de gestión de la Red de AMCP. En este sentido se impartirán y abordarán un total de 24 temas agrupados en 5 ejes temáticos. Se espera que cada tema se aborde un mínimo de 4 horas y un máximo de 8 horas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Competencias:** | **Responsable/Técnico/ Guardaparque: Curso Heterogéneo** |
| *Administración y Planificación* | Aplicar procesos de planificación estratégicaIdentificar esquemas de gobernanza Medir efectivamente la gestión del área protegidaReconocer conflictos y generar solucionesPromover liderazgo, toma de decisión, enfoque de género e inclusión dentro del área | * Planificación y gestión operativa del área protegida (monitoreo y evaluación)
* Gobernanza y administración
* Manejo costero integrado / Planificación espacial marina/Red de AMCP
* Evaluación de efectividad de manejo
* Sostenibilidad financiera
* Manejo y resolución de conflictos
* Manejo de recursos humanos
 |
| *Manejo de Biodiversidad:* | Monitorear especies clavesIdentificar especies pesqueras; artes e interacción con la biodiversidad marino-costeraRealizar acciones para el ordenamiento pesqueroGenerar sinergias para la articulación de corredores de conectividad marina y terrestre |

|  |
| --- |
|        Uso y aprovechamiento sostenible de vida silvestre:Acuerdos de uso sostenible y custodia del manglar |
|        Conservación de la biodiversidad, paisajes y mosaicos: conectividad marina y terrestre |
|        Introducción al Programa de manejo de biodiversidad: Definiciones, Líneas de acción del Programa de Manejo de Biodiversidad (Investigación científica, Monitoreo y evaluación, uso y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre, restauración y gestión de especies exóticas o invasoras) |
|        Ordenamiento pesquero: Identificación de las especies de pesca, artes e interacción con la biodiversidad marino-costera, acciones para el ordenamiento pesquero |
|        Plataforma SMART – ER |
|        Monitoreo de especies claves, tabulación e interpretación de resultados. |

 |
| *Uso Público y Turismo* | Desarrollar e implementar Planes de manejo de visitantesSistematización de información | * Interpretación ambiental: Monitoreo de senderos
* Manejo de Señalética y construcción de infraestructura.
* Plan de manejo de visitantes, inventario de atractivos, subzonificación ROVAP
* Manejo de buenas prácticas ambientales
 |
| *Comunicación, Educación y Participación Ambiental* | Fortalecer capacidades comunicacionales y metodologías participativas en áreas marino costeras protegidasMejorar relacionamiento comunitario |

|  |
| --- |
| * Comunicación para la conservación:

Lineamientos para Planes Técnicos Comunicación, Educacióny Participación AmbientalDiseño, ejecución, seguimiento de Programas y Proyectos de Educación ambiental, basados en el objetivo de aportar a la solución de la principal amenaza del área protegida |
|   |
| * Liderazgo,
 |
| * Género en inclusividad: accesibilidad; participación,

uso del lenguaje. |

 |
| *Control y Vigilancia* | Preparar planes de control y vigilanciaEjecutar actividades de patrullajes | * Normativa ambiental
* Uso de GPS y herramientas geográficas.
* Re delimitación y zonificación de áreas protegidas
* Control y vigilancia en áreas marino costeras protegidas: Planes de control y vigilancia
* Uso de herramienta SMART: Tabulación e interpretación de resultados.
 |

 **Método de evaluación**

|  |  |
| --- | --- |
| Paramento | Puntaje |
| Participación a distancia - inicial  | 10 |
| Actividades grupales/participación módulos presenciales I  | 15 |
| Actividades grupales/participación módulos presenciales II  | 15 |
| Evaluación parcial fin de primer módulo presencial: | 20 |
| Evaluación final fin de segundo módulo presencial | 20 |
| Evaluación implementación durante 3 meses plan de acción | 20 |

Calificación mínima para aprobar el curso: 70/100

Asistencia mínima para aprobar el curso: 80%

Debido a la naturaleza intensiva del curso, se considerará la asistencia como obligatoria. Cualquier ausencia por fuerza mayor por situación familiar, de saludo, o por aspectos laborales debe ser aprobado por anterioridad salvo casos de emergencia, y los participantes que faltan deben ser asignados lecturas complementarias a distancia y tareas individuales que deben terminar para poder terminar exitosamente el curso y recibir el diploma respectivo.

# **Cronograma**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fase** | **Modalidad** | **MES I** | **MES II** | **MES III** | **MES IV** | **MES****V** | **MES** **VI** |
| Selección, convocatoria y registro participantes Curso IPreparación de medios y recursos didácticos (manual, PowerPoint, bibliografía) Curso I;Coordinación de conferencias y charlas;Habilitación de enlace de Internet |  |  |  |  |  |  |  |
| Modalidad a distancia inicial  | Virtual |  |  |  |  |  |  |
| Modalidad presencial | Presencial |  |  |  |  |  |  |
| Modalidad a distancia final: Planes de Acción | Virtual |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación y entrega de certificados Curso  |  |  |  |  |  |  |

* Modalidad distancia inicial: 15 horas
	+ Envío del manual del curso de capacitación a participantes
	+ Un mes previo al inicio de fase presencial
	+ Estudio del manual (participantes)
	+ Tutoría por correo electrónico a cargo de capacitador, a través de: a) respuestas a preguntas enviadas por participantes; b) respuesta a lectura y/o caso de análisis enviado a participantes
* Modalidad presencial: 91 horas dividido en dos periodos de seis días cada uno, y posiblemente separado por entre 1 y 4 semanas máximo. O módulo presencial corrido (sin días de separación)
	+ Seis días de capacitación, por módulo, y dos módulos por curso
	+ Desarrollo del temario completo
	+ Material: manual y presentaciones *PowerPoint*
	+ Método: charlas, dinámicas en grupo, asignaciones individuales y en grupo de lectura y reflexión
	+ Evaluación parcial y final
* Modalidad a distancia final: 08 horas
	+ Reuniones en línea para discutir puesto en marcha de planes individuales
	+ Informes sobre progreso con plan individual de acción.
	+ Calificaciones y entrega de certificados después del último modulo presencial

## Propuesta Cronograma Curso Para responsables, técnicos y guardaparques

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programa** | **Temática** | **Modalidad** | **Horas** |
| Administración y Planificación | * Planificación y Gestión Operativa del Área Protegida (monitoreo y evaluación)
* Gobernanza y administración
* Manejo Costero Integrado/ Planificación Espacial Marina/Red de AMCP.
* Evaluación de la efectividad de manejo
* Sostenibilidad financiera
* Manejo y resolución de conflictos
* Evaluación de efectividad de gestión
 | Presencial | 22 |
| Monitoreo de la Biodiversidad | * Uso y aprovechamiento sostenible de vida silvestre: acuerdos de uso sostenible y custodia del manglar
 | Virtual  | 4 |
| * Conservación de la biodiversidad, paisajes y mosaicos: conectividad marina y terrestre
* Introducción al Programa de manejo de biodiversidad: Definiciones, Líneas de acción del Programa de Manejo de Biodiversidad (Investigación científica, Monitoreo y evaluación, uso y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre, restauración y gestión de especies exóticas o invasoras)
* Ordenamiento pesquero: Identificación de las especies de pesca, artes e interacción con la biodiversidad marino-costera, acciones para el ordenamiento pesquero
* Plataforma SMART – ER
* Monitoreo de especies claves, tabulación e interpretación de resultados.
 | Presencial | 18 |
| Comunicación, Educación y Participación Ambiental | * Comunicación para la conservación
* Lineamientos Planes Técnicos Comunicación, Educación y Participación Ambiental
* Diseño, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos de Educación Ambiental orientados a aportar en la solución de la principal amenaza del área protegida
 | Presencial | 6 |
| * Liderazgo
* Género en inclusividad: accesibilidad; participación, uso del lenguaje.
 | Virtual | 5 |
| Uso público y Turismo | * Interpretación ambiental
* Monitoreo de senderos
* Manejo de Señalética y construcción de infraestructura.
* Plan de manejo de visitantes, inventario de atractivos, subzonificación ROVAP

Manejo de buenas prácticas ambientales | Presencial | 8 |
| Control y Vigilancia | * Normativa ambiental
 | Virtual  | 6  |
| * Uso de GPS y herramientas geográficas y tecnología nueva
* Control y vigilancia en áreas marino costeras protegidas:
* planes de control y vigilancia
* Redelimitación y zonificación de áreas protegidas
* Uso de herramienta SMART
* Tabulación e interpretación de resultados.
 | Presencial | 13 |
| Horas iniciales Virtuales | 15 |
| Horas Presenciales en Aula | 67 |
| Viajes de Estudio / Prácticas de Campo sobre Temas seleccionados | 24 |
| Plan de Acción (virtual) | 08 |

# **Estrategias de Implementación**

**a) Modalidad del curso**

Aparte de las actividades virtuales en línea, el curso será preferiblemente dividido en dos módulos o partes presenciales, cada uno con varios submódulos temáticos y cada uno de seis días de duración. Estos dos módulos pueden ser separados por mínimo 1 semana y máximo 4 semanas para no perder continuidad. Se debe estar abierto, sin embargo, a la opción de realizar todo el curso de 12 días en forma corrida sin separación en dos módulos.

En el Anexo I, se da mayores detalles sobre los temas a ser cubiertos en el curso. Estos deben ser considerados como borradores; las entidades que coordinan el curso deben producir un sílabo final que será un resumen de la descripción del alcance y grupos meta del curso; los objetivos de aprendizaje; las competencias que se espera que los participantes habrán adquirido por participar en el evento; los ejes temáticos del curso; y un resumen de la agenda, las tareas a llevar a cabo en forma individual y grupal presenciales y virtuales, y la bibliografía que se usará en los eventos.

Hay que poner hincapié, siguiendo principios de andragogía y experiencia práctica en la capacitación de funcionarios de campo de agencias de conservación ambiental, que el tiempo en aula debe ser no solo dedicado a charlas sino a actividades que fomentan una activa relación entre los educandos, los temas de estudio y los instructores, como debates, sesiones de preguntas y comentarios, trabajos en grupo, presentaciones individuales y grupales. Además, para complementar las 72 horas propuestas para actividades en aula, se recomienda para cada curso un mínimo de 24 horas (tres días completos pero que pueden ser divididos en bloques de 2, 4 o 8 horas) para viajes al campo a diferentes áreas protegidas y comunidades vecinas para conversaciones con personal de esas áreas, visitas para observar realidades de gestión, y conversaciones con socios y comunidades locales. En la selección de la entidad contratada a realizar el curso, y en la selección de sitios apropiados para realizar las sesiones en aula y los viajes al campo, estos aspectos deben ser tomados en cuenta.

**b) Medios y Recursos Didácticos mínimos**

1. Sílabo: La entidad seleccionada para coordinar el curso deben producir un sílabo que será un resumen de la descripción del alcance y grupos meta del curso; los objetivos de aprendizaje; las competencias que se espera que los participantes habrán adquirido por participar en el evento; los ejes temáticos del curso; y un resumen de la agenda, las tareas a llevar a cabo en forma individual y grupal presenciales y virtuales, y la bibliografía que se usará en los eventos
2. Presentación *PowerPoint*: herramienta de apoyo para dictar el curso en modalidad presencial, desarrollado a partir de los contenidos del manual
3. Conferencias, desarrolladas a partir de los contenidos del manual y diseñadas específicamente para la fase presencial del curso. Para cada tema debe haber un plan de clase hecho por el instructor específico para esa materia que incluya metodologías participativas
4. Lecturas, videos a usar, estudios de casos y compilación de material bibliográfico
5. Evaluaciones: debe haber uno parcial sobre el primer módulo presencial y uno final sobre el segundo módulo presencial
6. Previo al inicio de cada curso debe haber una reunión de un día de la entidad contratada para coordinar cada curso y el elenco de instructores (facilitando la participación virtual en caso necesario) para asegurar que todos los instructores y personal logístico tienen una estrategia común y trabajan en equipo
7. Para cada curso debe haber un enlace de Internet habilitado específicamente para el curso para fines de capacitación a distancia y para formar y dar seguimiento a las comunidades de aprendizaje (participantes e instructores en el curso).

**c) Aval Académico**

Cada curso estará liderado por Proyecto Red de AMCP en conjunto con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. Se recomienda, además, obtener aval o apoyo académico de una universidad nacional acreditada nacional y si es posible también con respaldo de una universidad o centro de capacitación especializada internacional. En la medida que sea posible, el curso de guardaparques debe ser considerado como un módulo especializado para personal de áreas protegidas marinos y costeros dentro del relanzamiento del programa de Aula Verde o programa nacional de capacitación de guardaparques del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**d) Coordinación de Cursos**

La selección, convocatoria y registro de los participantes del curso estará a cargo de los órganos apropiados del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; la organización y desarrollo del curso estará a cargo del Proyecto Red de AMCP, a través de la institución (o instituciones) capacitador(es) seleccionados.

**e) Perfil de entidad idónea para liderar la capacitación**

* Universidad nacional con amplia experiencia en capacitación presencial y en línea para funcionarios de sistemas de áreas protegidas
* Disponibilidad de incluir instructores invitados de otras instituciones académicas nacionales para crear mayor capacidad nacional
* Experiencia en los temas técnicos del curso entre su elenco de instructores de planta e invitados: derecho ambiental; protección y vigilancia marino-costero; biología de la conservación; recreación y turismo en ambientes naturales; liderazgo y trabajo en equipo; políticas y gobernanza ambiental; desarrollo de comunidades del entorno de áreas protegidas; biología de la conservación; manejo pesquero
* De preferencia, experiencia como docente universitario con habilidades de plataformas virtuales o a distancia.

**f) Responsabilidades de entidad responsable para realizar el curso**

* Redactar el silabo final y el manual del curso y preparar presentaciones de apoyo
* Preparar las modalidades presenciales y coordinar la preparación de charlas con expertos invitados
* Elaborar módulos y recursos para la modalidad virtual, en base a modelo pedagógico
* Acordar con la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación los contenidos de cada uno de los módulos a impartir
* Facilitar los componentes en línea y presenciales
* Seleccionar lecturas, casos y demás material bibliográfico del curso
* Preparar y analizar evaluaciones (basado en borrador adjunto)
* Mantener y actualizar la información y material del curso disponible en el enlace
* Asesorar y acompañar a Proyecto Red de AMCP y enlaces del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador en reuniones de trabajo y coordinación con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
* Mantener contacto regular con los egresados en el periodo de ejecución de los planes de acción posteriores a los componentes presenciales de cada curso para formar las comunidades de aprendizaje
* Organizar los eventos finales de graduación, entrega de diplomas y ceremonia de clausura

**g) Perfil de especialistas invitados**

Se contará con la participación de varios especialistas invitados sobre los temas a tocar. Los invitados provendrán de las entidades capacitadas y de la universidad que avale el curso, así como de otras instituciones académicas, del gobierno, de ONG, de comunidades y del sector empresarial, para dictar charlas sobre temas concretos.

**h) Responsabilidad de los instructores invitados**

* Preparar una charla en coordinación con la entidad capacitadora
* Recomendar materiales de referencia sobre el tema
* Asistir al evento de capacitación y dictar su ponencia en forma interactiva usando buenas técnicas de capacitación de adultos

**i) Conferencias y Charlas Grabadas**

Los archivos de los PPT de las conferencias y charlas dictadas por la entidad contratada y expertos invitados serán entregados en papel previo a cada charla en formato de “PowerPoint notes” para que los alumnos pueden estar haciendo anotaciones sobre cada uno, subidos al enlace en Internet (el sitio web del curso) después de cada sesión.

**j) Políticas de Género, Diversidad e Inclusión**

* La entidad contratada para coordinar el curso debe tener como meta que el 50% de los expositores invitados serán profesionales o académicos de género femenino
* Se priorizará la participación de personal técnico de género femenino de las AMCP, en conformidad con las políticas institucionales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
* Se hará lo posible para tener un grupo de participantes en cada evento que sea lo más diverso e inclusivo posible, pensando no solo en género sino también en edad, experiencia laboral, estudios académicos, lugar de origen y etnicidad.
* El curso se sujetará a las políticas de género expedidas por la autoridad nacional competente
* Por estabilidad laboral, se dará prioridad a personas que tienen puestos en propiedad, pero siempre se dará oportunidad a que personas altamente calificadas con puestos provisionales o interinos también pueden participar.

# **Recomendaciones**

Por el tipo de entrenamiento y por los temas a tocar y la audiencia a atender, se recomienda que aparte de algunas instrucciones iniciales y lecturas previas y seguimiento final relacionado con lal puesta en práctica de los planes de acción producido por los alumnos, que el curso sea hecho en forma presencial. La actual situación mundial y en Ecuador con el COVID apunta hacia esta posibilidad en los últimos meses de 2021, luego de la amplia distribución de la vacuna contra COVID. Sin embargo, si por cualquier motivo las tendencias positivas actuales cambian, se recomienda en la licitación, pedir a los interesados incluir en su diseño una opción semipresencial y una totalmente a distancia, para tener alternativas en mano para no tener que cancelar los eventos hasta 2022.

Si la crisis nacional e internacional de COVID continúa, se debe considerar la opción de comenzar la capacitación y hacer uno de los dos módulos totalmente en línea; Sin embargo, se espera que, al esperar hasta el último trimestre de 2021 para comenzar la parte presencial del curso, la situación se habrá normalizado si bien a lo mejor siempre habrá que continuar con algunas medidas especiales de distanciamiento social, uso de máscaras, y medidas estrictas de higiene. En el peor de los casos, si hay un repunte de la pandemia en la segunda mitad de 2021, se puede solicitar a los oferentes presentar alternativas hibridas o totalmente virtuales para el curso en el caso necesario. En ese caso, habrá que alternar el diseño para que la parte virtual sea parcialmente sincronizado y parcialmente no sincronizado.

Es importante mencionar que los dos cursos descritos en este informe no son los únicos cursos y no representan las únicas audiencias metas para eventos de capacitación a ser financiados por el proyecto. Paralelamente, se ha diseñado una serie de módulos para la formación especializada de los actores que intervienen en la cadena de aplicación de la ley sobre delitos ambientales dentro de las AMCP, así como de la temática de enfoque de género, siendo estos cursos, complementarios. Se recomienda que la selección de participantes para todos estos eventos, y su cronograma de ejecución, sea hecho en forma conjunta para asegurar que los eventos tengan el máximo impacto positivo.

Se recomienda que, terminado exitosamente la participación en esta capacitación, que a los participantes en el curso se les entrega un certificado que lleva los logos de los patrocinadores del curso y del Ministerio, y que indica la cantidad de horas de instrucción, para que la participación en el evento les ayude a los servidores públicos en el proceso de evaluación anual de rendimiento y también figura en su archivo personal para ser tomado en cuenta en consideraciones de escalafón, ascensos y evaluación salarial.

#

**Descripción Detallada de Contenido por Módulo del curso**

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO 1** | ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN |
| **Objetivo** | Mejorar y fortalecer conocimientos y destrezas de los manejadores en cuanto a la aplicación de herramientas que permitan desarrollar procesos locales de gobernanza y fortalezcan la gestión de las áreas protegidas marino costeras mediante una adecuada integración y participación de los actores vinculados a estos espacios. |
| **Competencias** | Al finalizar el tratamiento del módulo, los/as participantes estarán en capacidad de: |
| ·       Aplicar procesos de planificación estratégica |
| ·       Identificar esquemas de gobernanza  |
| ·       Medir efectivamente la gestión del área protegida |
| ·       Reconocer conflictos y generar soluciones |
| ·       Promover liderazgo, toma de decisión, enfoque de género e inclusión dentro del área |
| **Estrategia Metodológica** | Presentaciones, talleres, dinámicas participativas y de autorreflexión individual y colectiva |
| **Grupos Meta** | Funcionarios de las Áreas Marino Costeras Protegidas; funcionarios DAPOFC. |
| **Contenidos** | **Recursos internet** |
| **Áreas Protegidas; Planificación y Gestión Operativa**  | <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-para-la-Gestio%CC%81n-Operativa-de-las-A%CC%81reas-Protegidas-de-Ecuador-finalr.pdf><https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ECU/AM%20076%20Planes%20de%20Gesti%C3%B3n%20Operativa%20para%20%C3%81reas%20Protegidas.pdf><https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ECU/Lineamientos%20creacion%20areas%20conservacion2017.pdf><https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2012-100.pdf> |
|  **Gobernanza y gestión de áreas protegidas** | <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-020-Es.pdf> |
| <https://www.iucn.org/node/31404> |
| <https://www.ffla.net/publicaciones/doc_download/106-gobernanza-en-las-%C3%A1reas-protegidas-marinas-y-costeras.html> |
| <http://www.fao.org/3/a-au458s.pdf> |
|  **Manejo Costero Integrado/ Planificación Espacial Marina** | https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/martinez-robles\_2018\_lineamientos\_pn\_pdyots\_lqf.pdf?sfvrsn=7aefd25f\_2 |
| http://cpps-int.org/index.php/2014-09-05-19-58-42/documentos-tecnicos/mci-pem-pub |
| <http://rioccadapt.com/wp-content/uploads/2020/07/04_Cap_4_CambioClimatico.pdf> |
| <http://mspes.ioc-unesco.org/sobre-la-pem/lla-planificacion-espacial-marina-pem/> |
|   **Evaluación de la efectividad de manejo** | <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica-Evaluaci%C3%B3n-de-Efectividad-de-Manejo-del-Patrimonio-de-%C3%81reas-PG.pdf><https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Parque-Nacional-Machalilla.pdf>http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica-Evaluaci%C3%B3n-de-EfectividadManejoPatrimonio%C3%81reas-PG.pdf/8cd4223b-954a-42df-8b73-3490831a61c2 |
|  **Sostenibili-dad financiera** | [http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Estudio+de+Necesidades-SNAP-ARTE-FINAL.pdf/454030f9-093e-4576-9e4e-4ad499ea98e9](http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Estudio%2Bde%2BNecesidades-SNAP-ARTE-FINAL.pdf/454030f9-093e-4576-9e4e-4ad499ea98e9) |
| [http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Lineamientos+para+elaboracion+planes+sostenibilidad+financiera.pdf/9b263bef-290a-4a24-aaec-e73502877ea2](http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Lineamientos%2Bpara%2Belaboracion%2Bplanes%2Bsostenibilidad%2Bfinanciera.pdf/9b263bef-290a-4a24-aaec-e73502877ea2) |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO 2** | MANEJO DE BIODIVERSIDAD |
| **Objetivo** | Conocer y desarrollar acciones que permitan la conservación de la biodiversidad marino-costera. |
| **Competencias** | Al finalizar el tratamiento del módulo, los/as participantes estarán en capacidad de: |
| ·       Monitorear especies claves |
| ·       Identificar especies pesqueras; artes e interacción con la biodiversidad marino-costera |
| ·       Realizar acciones para el ordenamiento pesquero |
| ·     Generar sinergias para la articulación de corredores de conectividad marina y terrestre |
| **Estrategia Metodológica** | Presentaciones, talleres, Dinámicas participativas y de autorreflexión individual y colectiva (debería haber una salida de campo para realizar alguna práctica) |
| **Grupos Meta** | Funcionarios de las Áreas Marino Costeras Protegidas; funcionarios DAPOFC. |
| **Contenidos** | **Recursos internet** |
| Conservación de la biodiversidad, paisajes y mosaicos: conectividad marina y terrestre |   |
| <https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/biocorredores.pdf>https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/acuerdo\_mae-0019\_de\_22\_de\_mayo\_de\_2020.pdf |
| <https://canjeporbosques.org/wp-content/uploads/2017/07/PROMEC-Integrado.pdf><http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/WebAPs/Estrategia%20Nacional%20de%20Biodiversidad%202015-2030%20-%20CALIDAD%20WEB.pdf>https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/26411-5-tecnologias-para-la-conservacion-y-defensa-ambiental-en-america-latina/ |
| Uso y aprovechamiento sostenible de vida silvestre: acuerdos de uso sostenible y custodia del manglar | <http://par-manglares.net/index.php/biblioteca/publicaciones>http://www.manglaresdeamerica.com/index.php/ec/issue/view/2 |
| Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Manglar | https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/guia-custodios-manglares.pdf |
| Monitoreo de especies claves, tabulación e interpretación de resultados. | [https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/2017-01-24-manual-de-monitoreo-(baja).pdf](https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/2017-01-24-manual-de-monitoreo-%28baja%29.pdf)http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/resources.get?uuid=e0ca4bae-a1df-4005-8774-f7de19d14cea&fname=Dise%C3%B1o%20Red%20Monitoreo%20Biodiversidad%20y%20Cambio%20Climatico.pdf&access=public |
| <https://www.wwf.org.ec/bibliotecavirtual/publicacionesec/?uNewsID=304510>https://www.zsl.org/sites/default/files/media/2015-01/Sourcebook\_sp\_Web.pdf |
| <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-cuenta-con-el-plan-de-accion-para-la-conservacion-de-las-tortugas-marinas/#:~:text=El%20plan%202020%20%E2%80%93%202030%2C%20es,medio%20hacia%20las%20tortugas%20marinas%3B>http://www.manglaresdeamerica.com/index.php/ec/issue/view/2 |
| <https://chm.cbd.int/api/v2013/documents/56D8C033-57C5-FE85-224B-9C9C9765DA60/attachments/10.%20protocolo%20Delfin%20rosado.pdf> |
| <http://cpps-int.org/index.php/mamiferos-docs/reg-mamiferos-marinos>[http://190.152.46.74/documents/10179/346519/COCODRILO+DE+LA+COSTA.pdf/2d4369b5-0f97-480b-83f2-fbe33de2d400](http://190.152.46.74/documents/10179/346519/COCODRILO%2BDE%2BLA%2BCOSTA.pdf/2d4369b5-0f97-480b-83f2-fbe33de2d400)<http://www.manglaresdeamerica.com/index.php/ec/article/view/22/41>http://www.manglaresdeamerica.com/index.php/ec/article/view/21/39 |
| Ordenamiento Pesquero: Identificación de las especies de pesca, artes e interacción con la biodiversidad marino-costera, acciones para el ordenamiento pesquero | <http://digital.csic.es/bitstream/10261/101521/1/ecosistemas_marinos_Rodriguez.pdf> |
|  | <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6397/S01121093_es.pdf>https://www.sica.int/busqueda/busqueda\_archivo.aspx?Archivo=pres\_109312\_1\_29082017.pdf |
| Plataforma SMART – ER |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO 3** | Uso Público y Turismo |
| **Objetivo** | Promover modalidades de uso público, turismo y recreación en áreas protegidas  |
| **Competencias** | Al finalizar el tratamiento del módulo, los/as participantes estarán en capacidad de: |
| ·       Identificar modalidades de turismo en áreas protegida |
| ·       Desarrollar Plan de Manejo de Visitantes |
| ·       Potenciar el turismo sostenible en las áreas protegidas |
| ·     Manejar impactos del turismo y su mitigación |
| **Estrategia Metodológica** | Presentaciones, talleres, Dinámicas participativas y de autorreflexión individual y colectiva |
| **Grupos Meta** | Funcionarios de las Áreas Marino Costeras Protegidas; Funcionarios DAPOFC. |
| **Contenidos** | **Recursos internet** |
| Plan de manejo de visitantes, inventario de atractivos, subzonifica-ción ROVAP |  https://sites.google.com/site/proyectosimavis/ |
| <http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/MANUAL_SIETE_CLIENTE_EXTERNO_GUIANZA.pdf><http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/Archivos/Turismo_Comunitario_Peguche-Rolando_Lomas.pdf>https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-027-Es.pdf |
| <http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/Archivos/Ecosistemas_como_estrategia_de_turismo-Martin_Vega.pdf>http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/Archivos/Modelo\_Parques\_Nacionales-Rodrigo\_Salas.pdf |
| Interpreta-ción Ambiental | <http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/Archivos/TREN_ECUADOR_RESPONSIBLE_TOURISM_ESPANOL-Cristina_Vega.pdf><http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/Archivos/Turismo_Sostenible-Gustavo_Viteri.pdf>[http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Manual+de+Se%C3%B1alizaci%C3%B3n+para+el+PANE.pdf/41a98354-5644-41d6-9db8-8ef73fa399df](http://190.152.46.74/documents/10179/346525/Manual%2Bde%2BSe%C3%B1alizaci%C3%B3n%2Bpara%2Bel%2BPANE.pdf/41a98354-5644-41d6-9db8-8ef73fa399df)<http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Biodiversidad/Documentos/Manual_de_operaciones_para_Turismo_Sostenible.pdf>http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/campus-virtual/planificacion-turistica-en-anp/estrategias-y-acciones-de-manejo/ |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO 4** | Comunicación, Educación y Participación Ambiental- CEPA  |
| **Objetivo** | Generar estrategias de educomunicación en las áreas protegidas, enfocadas en aportar a la disminución de sus principales amenazas. Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de educación ambiental, también enfocados en aportar a la disminución de la principal amenaza del área protegidas |
| **Competencias** | Al finalizar el tratamiento del módulo, los/as participantes estarán en capacidad de: |
| ·       Desarrollar de insumos para generar estrategias de educomunicación |
| ·       Promover principios de educación ambiental |
| ·       Incorporar a nuevos actores a la estrategia de Educación Ambiental del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica |
| ·     Fortalecer capacidades de actores externos asociados a temas de comunicación, educación y participación ambiental |
|  | * Elaborar y ejecutar programas y proyectos de educación ambiental
 |
| **Estrategia Metodológica** | Presentaciones, talleres, Dinámicas participativas y de autorreflexión individual y colectiva (sería interesante una salida de campo mediante un intercambio de experiencias para tener un proceso significativo de aprendizaje ) (elaboración de un ejercicio práctico final )  |
| **Grupos Meta** | Funcionarios de las Áreas Marino Costeras Protegidas; Funcionarios DAPOFC. |
| **Contenidos** | **Recursos internet** |
| Comunicación para la conservación |  https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/ENEA-ESTRATEGIA.pdf |
| https://www.researchgate.net/publication/276237766\_Comunicar\_para\_conservar\_Estrategias\_de\_comunicacion\_como\_apoyo\_a\_procesos\_de\_educacion\_ambiental |
| <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/276><https://www.ncei.noaa.gov/data/oceans/coris/library/NOAA/CRCP/other/grants/NA11NOS4820005/Coral_Reef_Communication_Plan.pdf>https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/ct-menu-item-25/ct-menu-item-27/17-ciencia-hoy/160-los-medios-como-herramienta-en-la-conservacion-de-la-biodiversidad |
| Lineamientos Planes Técnicos CEPA | <https://www.educaweb.com/noticia/2020/01/23/6-recursos-poner-practica-educacion-ambiental-19054/><http://www.comunidadism.es/herramientas/caja-de-herramientas-para-la-educacion-ambiental><https://www.iucn.org/es/content/sistematizacion-de-experiencias-de-educacion-ambiental-en-el-ecuador> |
|  | Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2017 - 2030 |
| Metodologías participativas  | <https://www.iucn.org/es/content/proyecto-educacion-participativa-sobre-la-gente-y-la-naturaleza-guia-para-la-capacitacion-aproximacion-inical-de-contenido-propuesta-en-construccion><https://www.iucn.org/es/content/humedales-y-educacion-ambiental-guia-practica-para-padres-profesores-y-monitores>[https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz,%20F-CON008-Guia5.pdf](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz%2C%20F-CON008-Guia5.pdf)http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos\_y\_metodologias.pdf |
| **Manejo y resolución de conflictos** | <http://www.fao.org/forestry/21575-09684b8bbf0673156ec237ead64c082b3.pdf><http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20100409010103/09monte.pdf><https://www.redalyc.org/pdf/3832/383239102003.pdf> |
|   **Liderazgo** | <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2015/12/iso-14001-2015-liderazgo-gestion-ambiental/> |
|  **Género e inclusividad: accesibilidad; participación** | <http://www.americalatinagenera.org/documentos/bazarexperiencias/1740_Ficha_Areas_Protegidas.pdf> |
| <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/images/5_MUJERES_Y_EUROPARC_ESPANA.pdf> |
| <https://core.ac.uk/download/pdf/287341504.pdf> |
| <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/discapacidad/tematico/Accesibilidad_Turismo_PCD/diag-accesib-area-protegida.pdf> |
| <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/guia-accesibilidad-espacios-naturales_tcm30-486562.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO 5** | Control y Vigilancia |
| **Objetivo** | Implementar estrategias del Plan de Control y Vigilancia del área protegida |
| **Competencias** | Al finalizar el tratamiento del módulo, los/as participantes estarán en capacidad de: |
| ·       Identificar amenazas del área protegida |
| ·       Preparar Plan de Control y Vigilancia |
| ·       Realizar informes técnicos sustentados |
| ·     Fortalecer capacidades a actores externos relacionados a control y vigilancia |
| **Estrategia Metodológica** | Presentaciones, talleres, Dinámicas participativas y de autorreflexión individual y colectiva |
| **Grupos Meta** | Funcionarios de las Áreas Marino Costeras Protegidas; Funcionarios DAPOFC. |
| **Contenidos** | **Recursos internet** |
| Normativa ambiental |   |
| https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO\_ORGANICO\_AMBIENTE.pdf |
| <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-09/Documento_RCOA%20RO%20507.pdf>https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/AM-2020-23\_Acuerdo\_Ministerial\_Estatuto\_MAATE.pdf |
| Uso de GPS y herramientas geográficas | <http://www.oas.org/usde/publications/unit/oea65s/ch10.htm>http://tig.age-geografia.es//2010\_Sevilla/ponencia3/LIMA.pdf |
| Control y vigilancia en áreas protegidas marinas costerasUso de herramienta SMARTTabulación e interpretación de resultados. | <https://wildaidec.org/wp-content/uploads/2019/11/Web_Plan-Nacional-de-Ecuador_8-24-FINAL.pdf><http://www.carlospi.com/galapagospark/programas/reserva_marina_control_vigilancia.html>https://marfund.org/library-marfund/Sanctuary/Phase\_II/Consultancies\_in\_the\_five\_Protected\_Areas/Turtle\_Harbour\_Rock\_Harbour\_Consultancies/Plan%20de%20Control%20y%20Vigilancia%20RVS%20TH%20y%20%20ZPEM%20TH\_RH.pdf |

1. Para la modalidad virtual deben considerarse metodologías y recursos didácticos específicos propios de la formación en línea. No se trata de la virtualización de contenidos utilizados en la modalidad presencial. [↑](#footnote-ref-1)
2. 1. Metodologías propias de capacitación virtual [↑](#footnote-ref-2)
3. 1. Por ejemplo plataformas Moodle [↑](#footnote-ref-3)
4. El listado de participantes al curso lo dará a conocer el MAATE. [↑](#footnote-ref-4)